Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

1

[illegible]

Año de 1645

En la villa de Carabaca veinte y seis dias del mes de mayo de mil y seiscientos y quarenta y cinco años [illegible] de la ascension de Xpto. nro. Redentor [illegible] para hacer eleccion de Mayordomo [illegible] de esta villa [illegible] se juntaron el concejo [illegible] como lo [illegible] para hacer [illegible] bien de su republica [illegible] de Montreal alcalde [illegible] esta villa

Gines de Alarcon

Gines de Robles

Don Sebastian de Robles

[illegible] Marin

Don

[illegible]

[illegible] Sanchez Marin

Anto. de Robles

Don [illegible] Ximenez

Don Gines de Caravaca

Don Juan de Robles

Don [illegible] Melgarejo Marin [illegible] esta villa

Mayordomo Diego [illegible] — Don [illegible] de conformidad [illegible] Mayordomo de [illegible] de esta villa para [illegible] a Diego Rodriguez [illegible] de esta villa

Clavero [illegible] de mata — [illegible] y Gines de Alarcon Gines de Robles [illegible] Marin [illegible] Sanchez [illegible] de mata